



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 10 de agosto de 2016

RES. CD-ECO N° 243/16

Expediente N° 7004/14

VISTO:

La nota elevada por el Mg. Jorge Nina, en su carácter de Consejero Directivo Titular de esta Unidad Académica, representante por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, por la cual renuncia a tal designación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 331/15, se posesionó a los Representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el Consejo Superior de la Universidad y el Consejo Directivo de la Facultad, y del C.I.U.N.S.A.

Que el Mg. Nina presenta su renuncia como miembro del Consejo Directivo Titular, en razón de verse imposibilitado de cumplir sus deberes por razones personales y profesionales.

Que en consecuencia de ello, corresponde que asuma tal carácter el Consejero Suplente en primer orden, Dr. Gustavo del Monte.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/16 de fecha 9 de agosto de 2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

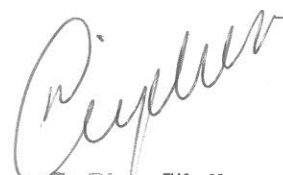
Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Jorge Nina, en su carácter de Consejero Directivo Titular por del Estamento de Auxiliares de la Docencia.

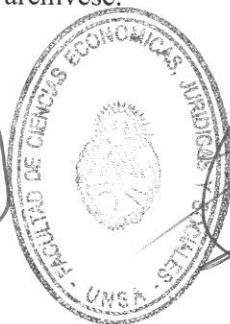
Artículo 2°.- Agradecer al Mg. Jorge Nina el tiempo dedicado durante su gestión como Consejero Directivo.


Artículo 3°.- Disponer que el Dr. Gustavo Del Monte reemplazará al Mg. Jorge Nina en tal carácter.

Artículo 4°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa